



Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza la venta de la participación de CESCE en la sociedad La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito

**1 de septiembre de 2020.-** El Consejo de Ministros ha autorizado la venta de la participación en la sociedad La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, de nacionalidad venezolana, que forma parte del Grupo CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación), sociedad mercantil estatal de reconocido prestigio nacional e internacional dedicada a la gestión de riesgo comercial y que está presente en ocho países, fundamentalmente iberoamericanos.

La situación económica que atraviesa Venezuela desde hace años ha afectado negativamente a la generación de negocio de la empresa hasta el punto de que sus ingresos no permiten garantizar el funcionamiento de la compañía.

Todo ello ha provocado un deterioro de su situación patrimonial y la necesidad de continuas aportaciones de capital con fin de dotar capacidad operativa a la empresa y dar cumplimiento a los requerimientos legales a los que están obligadas las compañías de seguros en Venezuela.

Ante esta situación, la venta de la totalidad de la participación accionarial (73,12%) que CESCE, a través de su filial CIAC, tiene en La Mundial, C.A. permitirá un ahorro de costes para el grupo y mejorar sus resultados, al mismo tiempo que se evita la necesidad de llevar a cabo ampliaciones de capital recurrentes en su filial

La venta se ha llevado a cabo mediante un procedimiento de subasta, siendo adjudicada por importe de 301.000 dólares americanos a la empresa que ha presentado la oferta más elevada de las tres recibidas.

La empresa adjudicataria ha sido Ubii Pagos C.A., compañía de nacionalidad venezolana que ofrece servicios y soluciones tecnológicas enfocados fundamentalmente a los sistemas de pago de la banca y establecimientos comerciales. Esta empresa, constituida en 2016, ha venido expandiendo su actividad para convertirse en un proveedor no bancario de servicios de pago regulado bajo la normativa de las autoridades bancarias venezolanas y del Banco Central de Venezuela.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

